

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**22964** OVIEDO

Edicto

Doña Ana Rosa Pérez González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Oviedo, por el presente, hago saber:

1º.- Que en los autos de Concurso Consecutivo 281/2021, seguidos en este órgano judicial se ha dictado en fecha 30 de Abril de 2021 Auto de declaración de Concurso Consecutivo del deudor D. Daniel Sánchez Pérez, con D.N.I. núm. 71.637.163Y, y domicilio en Oviedo, calle José María Martínez Cachero, núm. 26 - 1.º B.

2º.- Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición que ejercerá la administración concursal. Se ha designado, como Administración concursal a D. Jaime Junquera Quintana, con domicilio postal C/ Luciano Castañón, núm. 10 - 1.º D, de Gijón, y dirección electrónica señalada [info@junquerabogados.es](mailto:info@junquerabogados.es), para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 255 y siguientes del RDL 1/2020 de 5 de mayo, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- Este anuncio se publicará de forma gratuita en el Boletín Oficial del Estado y en el registro Público Concursal.

Oviedo, 30 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana Rosa Pérez González.

ID: A210028972-1